



**Resolución No 67 de 2020**  
**24 de junio de 2020**

*Por medio del cual se modifica el cronograma del concurso para premiar la creación plástica y visual homenaje MANUEL ZAPATA OLIVELLA.*

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

En uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por la Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Decreto 475 de 2020, el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 065 del 9 de junio de se ordenó la apertura del concurso denominado **Premio de Creación Plástica y visual “MANUEL ZAPATA OLIVELLA”**.

Que en el documento denominado BASES DEL CONCURSO **premio a la creación plástica y visual MANUEL ZAPATA OLIVELLA**, en el punto 5 CRONOGRAMA se fijó como plazo para presentar propuestas el día 24 de junio de 2020 hasta las 5:00 pm.

Que, de acuerdo con comunicado de prensa de fecha 24 de junio de 2020, la empresa XM operador del sistema interconectado nacional SIN, y administrador del mercado de energía mayorista MEM, se informó que el día 24 de junio de 2020 a las 2: 27 pm, se presentó un evento en el sistema que afectó la prestación de energía en varios departamentos de la Costa Caribe.

Que teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo las circunstancias de fuerza mayor, se procederá a necesario modificar el cronograma del concurso, en aras de ampliar el plazo para presentar ofertas, por cuanto tal como lo comunicaron varios interesados, no fue posible concluir el procedimiento de registro y presentación del formulario.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el punto 5. del documento denominado **BASES DEL CONCURSO premio a la creación plástica y visual MANUEL ZAPATA OLIVELLA**, el cual quedará así:

**5. Cronograma de la Convocatoria**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Actividad Preliminar de Socialización	5 de junio de 2020
Apertura de l concurso: Publicación de acto administrativo en la página web del IPCC	9 de junio de 2020
Plazo para la presentación de la propuesta	Jueves 25 de junio de 2020 Hora: 6:00 pm
Publicación del listado de participantes	Viernes 26 de junio de 2020
Publicación de las propuestas habilitadas, por subsanar y rechazados	Miércoles 01 de julio de 2020
Etapas de subsanación (Quienes no subsanan son rechazados)	Del jueves 2 al viernes 3 de julio de 2020 Hora: 11:59 pm
Publicación de las propuestas habilitadas para pasar a evaluación del jurado y rechazados	Lunes 06 de julio de 2020
Publicación Resolución nombramiento Jurado evaluador	Lunes 06 de julio de 2020
Etapas de evaluación para las propuestas habilitadas	Del martes 07 de julio hasta el viernes 17 de julio de 2020
Designación de la obra ganadora	Martes 21 de julio de 2020
Presentación de documentos para pago	Jueves 23 de julio de 2020



Estas fechas podrán ser ajustadas por el IPCC. La (s) propuesta (s) que se presenten por fuera de (los) términos indicados será (n) rechazada (s).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás requisitos generales y las bases específicas del documento denominado BASES DEL CONCURSO **premio a la creación plástica y visual MANUEL ZAPATA OLIVELLA**, se mantienen incólumes.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los 24 días del mes de junio de 2020.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE**

---

**SAIA VERGARA JAIME**  
**DIRECTORA GENERAL**

**Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena**